

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 470**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE LEY SOLICITANDO LA  
INCORPORACION A LA CURRICULA ESCOLAR DE LA  
PROVINCIA LA MATERIA EDUCACION FINANCIERA.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022

Girado a la Comisión Nº: Com. 4

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

**Nº: 008**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**UNIÓN CIVICA RADICAL COMITÉ DEPARTAMENTAL RIO GRANDE NOTA SOLICITANDO LA INCORPORACIÓN A LA CURRICULA ESCOLAR DE LA PROVINCIA LA MATERIA EDUCACIÓN FINANCIERA.**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

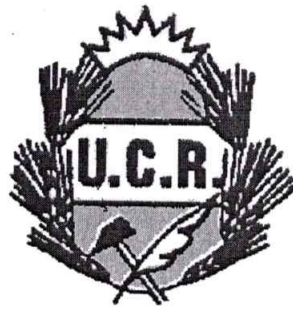
Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

05 AGO 2022

MESA DE ENTRADA

N° 008 HS: 12:20 FIRMA



UNIÓN CÍVICA RADICAL  
COMITÉ DEPARTAMENTAL RIO GRANDE  
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.

Provincia de Tierra del Fuego A.E.L.  
Poder Legislativo  
Presidencia

879 26 JUL 2022 13:26

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Rio Grande, 15 de Julio de 2022

Señora Presidente  
Legislatura Provincial  
S / D

En nuestro Carácter de autoridades de la Mesa Ejecutiva del Comité Departamental Rio Grande de la Unión Cívica Radical, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Resto del Cuerpo Legislativo, a fin de solicitarles se ponga en consideración de los integrantes del Cuerpo que Preside, el presente proyecto por el cual proponemos se incorpore a la currícula escolar de la Provincia la materia Educación Financiera.

Sin otro particular, saludamos respetuosamente.

Adj: Proyecto para incorporar contenidos en Educación Financiera en la currícula escolar de la Provincia

Zapata Paulina de Nieves  
VicePresidenta UCR RG

Gaspani Hugo Luis  
Convencional Prov. UCR

Ybars Maximiliano  
Presidente UCR RG

Rodriguez Stella Maris  
Convencional Prov. UCR

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo

02 AGO 2022

Señora Presidenta:

El presente Proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de las aéreas que correspondan del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología incorpore en la currícula escolar de la Provincia, contenidos que orienten al alumnado en EDUCACION FINANCIERA, dando respuestas a una necesidad entre los y las estudiantes quienes en su mayoría se encontrarían en la búsqueda y toma de decisiones de un proyecto de vida durante el proceso de orientación vocacional; y en la antesala a las prácticas laborales que desarrollarán en empresas u organizaciones sociales, por lo tanto Incluir educación financiera en la currícula escolar cobra relevancia en tanto y en cuanto permita a este sujeto de derecho a desarrollar habilidades financieras y a tomar decisiones acerca de cómo aprender a administrar sus ingresos, a ahorrar, investigar en qué conviene invertir, y por sobre todo a cómo emprender, entre otras cosas.

Se debe tener en consideración que los ciudadanos día a día toman decisiones las cuales son atravesadas directa o indirectamente por cuestiones financieras, estas tienen impacto en las personas como así también en su familia, su entorno y la sociedad en general.

En la actualidad la educación financiera no es tomada en cuenta como una cuestión prioritaria en la sociedad, desconociendo que si esta herramienta es inculcada desde temprana edad en cada uno de los ciudadanos aportaría un saber fundamental para la administración del poder económico que tienen los recursos dentro de la economía.

La educación financiera es concebida como el proceso decisorio de las personas como agentes financieros brindando herramientas como la mejora de la comprensión de los productos, análisis del consumo, riesgos financieros que atraviesan, oportunidades de ahorro o inversiones, todo dentro de un esquema de elecciones libres e informadas que impactaran directamente en su bienestar económico.

La introducción de Educación Financiera dentro de la currícula, surge de una serie de estudios internacionales que evidencian un diagnóstico desalentador, indicando un desconocimiento de la ciudadanía en cuestiones financieras básicas, dejándolos en una posición de vulnerabilidad ante los avances de las complejidades de la oferta de los productos financieros. Así mismo otros estudios demuestran la existencia de un paralelismo entre los países con mayor movilidad ascendiente con los índices de conocimiento de administración financiera de sus ciudadanos.

La importancia de la educación financiera para los jóvenes es que en los próximos tiempos serán usuarios de servicios financieros, y adquirir hoy conocimientos financieros tiene una serie de ventajas para su vida futura.

La educación financiera fue estudiada arrojando premisas que no pueden dejar de observarse, indicando las siguientes afirmaciones:

Más educación financiera implica: Más ahorro, más y mejores inversiones, menor endeudamiento no productivo, utilización racional del crédito, mejores retiros de la vida laboral, disminución de estafas vinculadas a productos o servicios financieros, impactando cada una de estas afirmaciones en una mejor calidad de vida.

La implicancia de la educación financiera en lo colectivo y lo macro económico se define entre otras afirmaciones que, los ciudadanos informados contribuyen a generar estabilidad económica del País, desde el sentido de la responsabilidad en el consumo y generando ahorro e inversión productiva, esto se da debido a la planificación y administración de sus finanzas, generando estabilidad y crecimiento de la economía.

Otro elemento fundamental de la educación tiene que ver con el aporte que genera para las personas desde lo social, esto surge de un saber colectivo de las consecuencias que tienen los problemas económicos y financieros en las familias, entre los que podemos observar la salud física, salud mental y salud financiera.

Observando que las personas con desorden financiero se ven impactadas en la salud física y mental, generando consecuencias en sus entornos familiares y laborales, así como en su vinculación con la sociedad en general.

La educación financiera les va a permitir aprender a presupuestar y lograr estabilidad económica, lograr metas de ahorro, entender las ventajas y desventajas del sistema financiero, protegernos de fraudes, en el futuro nos permitirá mejorar nuestro ahorro y optimizar inversiones, ser estratégicos para utilizar el crédito y que las finanzas personales no sean un solo hecho de subsistencia sino un generador de mejor calidad de vida.

Y fundamentalmente es una herramienta de inclusión, generadora de igualdad y libertad, una gran contribución a la sociedad de ciudadanos responsables, con el propósito de:

- Brindar conocimientos y saberes específicos sobre la educación financiera para tomar decisiones oportunas en su proyecto de vida en relación al ahorro y a la inversión.
- Ofrecer herramientas que apunten a generar competencias en el análisis y búsqueda de información para decidir en tono a las finanzas frente a los cambiantes panoramas económicos.
- Habilitar un espacio de análisis y debate para tener acceso al sistema financiero haciendo usos de forma responsable.
- Brindar los aspectos de mayor preponderancia en micro y macroeconomía para realizar un análisis crítico de las situaciones que atraviesa la economía y prepararlos así para los distintos escenarios.



- Facilitar los saberes fundamentales de una planificación para conocer un presupuesto desde la formulación, análisis y su reformulación con objetivos del corto, mediano y largo plazo.
- Ofrecer herramientas de educación financiera para analizar, planear y hacer uso saludable en la economía en nuestra vida diaria siendo un consumidor responsable.

Asimismo debemos señalar que iniciativas de este tipo se encuentran en tratamiento para ser incorporadas a la Ley de Educación Nacional 26,206, con aprobación de la Cámara de Senadores de la Nación (Expediente 1969/20) y proyecto de similares características en la Cámara de Diputados de la Nación (Expediente 0908-D-20).

Por lo expuesto, solicitamos por su intermedio al resto de los integrantes de la Cámara la aprobación del presente proyecto ,



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del las áreas que correspondan del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología incorpore a la currícula escolar de la Provincia, contenidos que orienten al alumnado en EDUCACION FINANCIERA, dando así respuestas a una necesidad entre los y las estudiantes quienes en su mayoría se encontrarían en la búsqueda y toma de decisiones de un proyecto de vida durante el proceso de orientación vocacional.

**ARTICULO 2º:** Solicitar se incluya en el espacio curricular contenidos que aborden los ejes que se detallan a continuación:

**Módulo 1: “Macro y Microeconomía y su impacto en la economía doméstica”**

Caracterización y diferenciación de micro y macroeconomía. Análisis e impacto en la economía doméstica.

Diferenciación entre Política fiscal, política impositiva y la monetaria y las relaciones con endeudamiento, inflación, devaluación.

**Módulo 2: “La Planificación como eje de la toma de decisiones”**

La Planificación como elemento ordenador de una saludable administración financiera: pasos para una correcta planificación. Determinación de Objetivos: Corto, mediano y largo plazo. Conceptualización y su importancia en la planificación. El presupuesto y sus supuestos, Elaboración de su propio presupuesto.

**Módulo 3: “Ingresos, Gastos, Ahorro”**

La conceptualización del dinero. La relación del dinero y el consumo en los jóvenes. Necesidad y deseo, Que es el consumo, tipos de consumo. La economía y el ahorro. Qué es la economía, cómo aplicar la economía en nuestra vida diaria, qué es el ahorro, modalidades del ahorro. Cómo se define el precio de un producto y servicio. Finanzas, utilidad, cómo hacer un presupuesto, los conceptos de egresos e ingresos. Planear y organizar. Habilidades para lograr metas y objetivos. Qué es planear y organizar, cómo empezar a desarrollar estas habilidades. Algunas entidades del sistema financiero Argentino, servicios y productos ofrece, qué relevancia tiene el Banco Central en los países, cuáles son sus funciones.



#### **Módulo 4: "El Crédito y la Inversión"**

Conceptualización sobre qué es el crédito: tipos de créditos bancarios, tipos de garantías, que es una prenda y una hipoteca. Tipos de deudas, tasas de interés, tipos de garantías, razonabilidad de las deudas, deudas buenas y deudas malas, formas de endeudarse. Definición de inversión, tipos de inversión, inversiones y objetivos, inversiones de corto mediano y largo plazo. Criptomonedas definición y análisis en plataformas de inversión, tendencias. Definición de la Bolsa de Valores, análisis de cómo opera mediante plataformas, análisis de otros tipos de inversiones, títulos públicos, acciones y sus diferenciaciones. Dólar, análisis de tipos, sus diversas variantes y cotizaciones, mediante información de medios especializados y puestas en común de sus diferencias. Estafas, análisis de casos mediante la puesta en común de Generación ZOE, estafas piramidales, planes de Ahorro..

ARTICULO 3º : Remitir al Poder Ejecutivo, comunicar y archivar.